

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJERO EXPRESS CIA. LTDA.

El 16 de Marzo del 2019 siendo las 17H15 se reúnen en las oficinas de VIAJERO EXPRESS Cía. Ltda., los socios de la compañía, la señora Mónica Villalba Muñoz poseedora del 95% y Carolina Cevallos Villalba con el 5%, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado por lo que resuelven instalarse en Junta General Universal de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías y Juan Francisco Cevallos , presidente de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Análisis del Balance de la empresa al 31 de Diciembre del 2018,
2. Revisión de aspectos legales de la Compañía
3. Ventas y Segmentación de la cartera de clientes
4. Destino de las utilidades
5. Puntos Varios
 - a. Proyección de la empresa para el 2020

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL:

1. Lectura y Análisis del Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2018

Se procede a leer y analizar en detalle el Balance General del estado de perdidas y ganancias al 31 DE Diciembre del 2018 con los presentes, todos por una unanimidad aprueban el Balance presentado y autorizan a la Gerente General para que presente dicho balance a las autoridades competentes.

2. Revisión de aspectos legales de la Compañía.

Viajero Express se encuentra al día con todas la entidades con la que mantiene sus
Sus obligaciones tales como, SRI, IATA. IESS entre otros

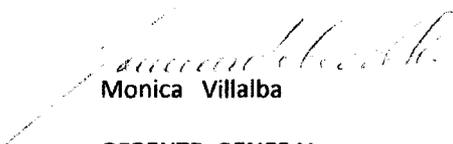
3. Ventas

La cartera de clientes en este año 2018, subió en el último trimestre debido a negociaciones estratégicas de nuestros clientes, lo cual refleja una ganancia al finalizar el ejercicio fiscal.

4. Destino de las Utilidades:

En esta junta se decide que en el transcurso del año 2019 se repartían utilidades entre los socios, de acuerdo a las posibilidades del flujo de caja.

Las utilidades generales en el ejercicio fiscal 2018, se repartirá los montos calculados de acuerdo a la ley.


Monica Villalba

GERENTE GENERAL


Juan Francisco Cevallos

PRESIDENTE


Carolina Cevallos

ACCIONISTA